

Almería Comercial

Órgano de la Cámara Oficial

de

Comercio, Industria y Navegación



— AÑO I —

— NÚM. 4 —

SUMARIO

Labor de la Cámara. - Gestión de la Cámara para la introducción de nuestros frutos en los Mercados Hispano-Americanos. - Disposiciones Oficiales. Estadística minero-metalúrgica de la provincia de Almería. - Estadística. Corresponsales Bancarios. - Noticias y Anuncios.

Banco Español de Crédito

Domificio Social: MADRID - Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

Sucursal de Almería: PASEO DEL PRINCIPE, 30 (Edificio propio)

Capital Desembolsado: 50.000.000 de Pesetas
en Reservas 81.453.783,43

Trescientas Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
Cambio de monedas - Cartas de crédito - Seguros de cambio - Trans-
ferencia de fondos, etc., etc.

Cuentas corrientes a la vista, con interés anual de 2 y 1/2 por 100,
a 8 días vista con 3 por ciento interés anual

Consignaciones a vencimiento fijo: Interés que se abona:

a un mes	3 %
a tres meses	3 1/2 %
a seis meses	4 %
a un año	4 1/2 %

Caja de Ahorros: Interés que se abona, 4 por 100 anual

Dirección postal: Apartado 30

Dirección telefónica y telegráfica: BANESTO

HORAS DE CAJA: DE 10 A 14

Fernando García Espín

SANTA ISABEL

FABRICA DE CONSERVAS VEGETALES

ADRA-ALMERIA (ESPAÑA)

PRODUCTOS MUY SELECCIONADOS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRANDES EXPORTACIONES AL EXTRANJERO

ALMERIA COMERCIAL

Órgano de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación

REVISTA QUINCENAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PALACIO DEL CÍRCULO MERCANTIL

AÑO I

10 DE NOVIEMBRE DE 1928

Núm. 4

Labor de la Cámara

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día cinco del mes corriente.

Bajo la Presidencia de Don Eugenio de Bustos, y con asistencia de los Sres. Carretero Orland, Peregrín Zurano y Morales Felices, celebró el Pleno de la Cámara, el lunes cinco del actual la sesión ordinaria correspondiente al mes, en curso. Se trataron los asuntos siguientes:

ACTA. Leída que fué la de la sesión anterior quedó aprobada por unanimidad.

JUNTA CONSULTIVA DE NAVEGACIÓN.—Dada cuenta por el Sr. Presidente de que estaba convocada la elección para la renovación total de la Junta Consultiva de Navegación, propuso que se concediese el voto de esta Cámara a Don Juan C. García de Sola para su designación como vocal representante de las Cámaras de Comercio en referida Junta.

El Sr. Carretero propuso que dicho voto fuese para Don Enrique Freixas y Badia de la Cámara de Comercio de Barcelona. Puesta a votación la concesión del voto, resultó a favor del Sr. García de Sola, por tres votos contra uno que obtuvo el Sr. Freixas.

SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR.—Se dió lectura al extracto de los acuerdos tomados por nuestro Consejo Superior en las sesiones celebradas en los días 8 y 9 del pasado mes, acordándose hacer constar quedar perfectamente enterados de ellos y significar la gran complacencia que produce en los reunidos la patriótica labor del Consejo.

EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA.—Leída una comunicación que dirige la Excelentísima Diputación Provincial con fecha 22 del pasado, se toma el acuerdo de que conste en acta la satisfacción producida por referida comunicación.

PROYECTOS TARIFAS FERROVIARIAS.—Estudiado el proyecto de tarifa ampliación número 12 a la Especial núm. 30 de p. v. y del Ferrocarril Central de Aragón, no encontrando nada que objetar al mismo, se acordó quedar enterados.

COMITÉ PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA EXPORTACIÓN.—Con la más detenida atención se procedió a la lectura de la circular fecha 20 del pasado, que dirige el Comité Permanente de Vigilancia de la Exportación y la circular número 66, del 18 del mismo mes, de nuestro Consejo Superior, acordándose prestar el asentimiento de esta Cámara a la conformidad concedida por nuestro Consejo Superior, sobre la posibilidad de llenar los servicios que se les confían por las recientes disposiciones relacionadas con la vigilancia de las exportaciones.

ARANCELES TEJIDOS ELÁSTICOS.—Leída carta de D. Antonio Barbado, de Madrid y copia del escrito que este señor ha dirigido al Presidente de la Sección de Aranceles del Consejo de la Economía Nacional, el Sr. Carretero expuso no debía apoyarse por tratarse de una pretensión perjudicial para la Industria Nacional, y después de atinadas observaciones de la Presidencia se acordó dirigir carta a los almacenistas del ramo de esta plaza para que informados de dicho escrito, se sirvan ilustrarnos sobre la conveniencia de apoyar referida solicitud tomando desde luego buena nota de las indicaciones formuladas por el Sr. Carretero.

COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO.—Dióse lectura a la comunicación que dirige la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar con fecha 20 del pasado. Se acordó dar las gracias por el interés que sigue la campaña de reapertura de los mercados mexicanos para nuestras frutas y rogar que con todo ardor insistan en ella, pues ante la magnitud de los intereses perjudicados con la absorbente política mer-

cantil de los Estados Unidos del Norte de América, precisa a toda costa arreciar en los esfuerzos para la desaparición de las trabas que se ponen al tráfico de nuestras frutas.

SERVICIO VAPORES AL PACÍFICO.
Se dá cuenta de carta de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, invitando a que sea apoyado un razonado escrito que ha presentado al Excelentísimo Sr. Ministro de Marina, protestando de que haya sido suprimida la prolongación al Pacífico de la línea núm. 4 de la Compañía Transatlántica Española. Se acordó adherirse con todo entusiasmo al mencionado escrito y expresarlo así en otros que se dirigirán a los organismos correspondientes.

TRANSPORTE EN VAGONES PARTICULARES.—La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, solicita el apoyo de esta para un escrito que ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, sobre las condiciones aplicables a los transportes ferroviarios que se efectúan en vagones de propiedad particular acordándose de conformidad con lo solicitado.

HOMENAJE AL SR. AUNÓS.—Se dá lectura a una carta del Instituto Jurídico Ibero-Americano, invitando a contribuir a un homenaje al ilustre Ministro de Trabajo, Excelentísimo Señor Don Eduardo Aunós. Por unanimidad se decidió adherirse a referido homenaje y contribuir en la medida que consienta el presupuesto de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Labor de la Cámara para la introducción de nuestros frutos en los Mercados Hispano-Americanos.

Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar.

Ilmo. Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de Almería.

Ilmo. Señor;

Recibida la atenta comunicación de esa Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de su digna Presidencia, fecha 14 de Agosto último, relativa al reconocimiento recíproco de la validez de los certificados fitopatológicos expedidos por España y México para la exportación de frutas, tengo la honra de manifestarle que esta Junta, preocupada de llegar a una solución beneficiosa, no ha cesado en sus gestiones sobre el particular. Debido a ellas, el Ministerio de Estado, con fecha 26 de Septiembre último, se ha dirigido a nuestra entidad, trans-

mitiéndole un despacho del Sr. Ministro de S. M. en México, en el cual se señalan las dificultades con que tropieza la negociación entablada al respecto.

Según el citado Sr. Ministro, existe en México la Oficina de Defensa Agrícola que realiza una labor de cooperación en asuntos de sanidad agrícola a fin de armonizar las disposiciones que dicten las autoridades de México y las de los Estados Unidos, país que sostiene con el de México un importantísimo intercambio de productos de esta naturaleza. Basándose la prohibición de importar frutas españolas de pericarpio blando en la supuesta existencia de la «mosca mediterránea», las disposiciones prohibitivas existentes en los Estados Unidos deberán siempre estar en armonía con las de México y, como quiera que el Gobierno de Washington se negó a aceptar la importación de frutas mediante la exhibición de certificados fitopatológicos, el Gobierno de México considera que quebrantar el ofrecimiento hecho al de los Estados Unidos, resultaría perjudicial para los intereses Mexicanos, por cuanto perderían la exportación de frutas a los Estados Unidos, sin compensación alguna, ya que la exportación de ellas a España, es casi nula. Por otra parte, aumenta la dificultad el que México sea, desde junio último, uno de los países signatarios de la «CUARENTAINE ACT», que prohíbe a los países firmantes de la misma importar productos agrícolas que se consideren infectados sin ponerse de acuerdo con los demás firmantes de tal Convenio.

No obstante lo expuesto, no han sido abandonadas las gestiones pertinentes, a las que esta Junta atribuye excepcional interés.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 20 Octubre de 1928

El Presidente de la Comisión Permanente,

CARLOS PRAST

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar.

Excelentísimo Señor;

En la sesión del pleno de esta Cámara celebrada el día 5 del mes actual, se ha dado cuenta de la atenta comunicación de V. E. fecha 20 del pasado. Consta en acta la gratitud de esta Corporación por las gestiones de esa Junta de su ilustrada Presidencia.

Sentimos mucho que la admisión de nuestras frutas en México, aun provistas de certificados fitopatológicos, ofrezca las graves dificultades que V. E. señala en su interesante comunicación; pero es problema tan capital para esta provincia el de recuperar sus antiguos mercados y abrir otros nuevos, que no podemos en modo alguno dejar de hacer llegar nuestra voz en demanda de protección, para que apelando a los medios mas extremos, se esfuerce el ilustrado Gobierno de S. M. en salvar los intereses de esta provincia, tan seriamente amenazados por los rigores proteccionistas de otros países.

Seguros del eco que nuestros lamentos han de encontrar en el seno de esa Junta y de que ha de seguir apoyando con todo interés las demandas de esta provincia que ve ante sí una inminente ruina por la total desaparición de su casi-única fuente de

riqueza, me permito apelar, Sr. Presidente, a su acendrado patriotismo para que al persistir en las gestiones emprendidas, lo haga con todo el ardor y con toda la energía que la gravedad de las circunstancias demandan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Almería 8 Noviembre de 1928.

EL PRESIDENTE

Eugenio de Bustos

Excmo. Sr. CONDE DE LOS ANDES

Ministro de la Economía Nacional

Excelentísimo Señor:

Bien seguro de interpretar el sentir de esta corporación con cuya presidencia me honro, tengo el alto honor de ofrecer a V. E. el testimonio de adhesión de ésta Cámara, que ve con honda satisfacción como el Gobierno de S. M. apreciando los relevantes méritos de V. E. le ha designado para el preeminente lugar en donde su sano patriotismo e ilustrada experiencia sabrá orientar nuestra política económica por el derrotero más beneficioso para el interés de la Nación.

Es tan urgente como importante para la casi única fuente de riqueza de esta provincia, la cuestión que ha de someter a su ilustrado criterio, que me atrevo a exponerle aún conociendo los agobiadores cuidados que en estos momentos descansan en V. E.

Es el caso, Excelentísimo Señor, que los EE. UU. Norteamericanos no contentos con haber cerrado sus mercados a nuestra uva, a pretexto de preservar sus frutas del contagio de la mosca mediterránea, están creando un verdadero cerco de hierro a nuestra exportación frutera, por medio de tratados y convenios con todas aquellas naciones en donde pueden dejar sentir su poderosa influencia. Consecuencia de esto es que esta provincia se ve abocada a una ruina total, y es urgente acudir en su auxilio.

Sabidamente inspirada la política económica del Gobierno de S. M. se ha preocupado de nuestras frutas como del principal elemento de vida del País, y esta Cámara entiende que se está en el caso de acentuar esta orientación con toda energía ante la persistente guerra de que venimos siendo objeto. Y es momento de plantear asunto tan importante tanto por la gravedad de la situación de esta provincia, como por estar muy avanzada la revisión arancelaria en donde tantos intereses encontrados han de batallar.

Y como al defender nuestra uva se defiende un sector bastante apreciable de la más importante manifestación de la riqueza española, cual es la exportación de frutas, confiadamente esperamos que nuestros intereses serán defendidos con toda energía y con toda la perseverancia que son en V. E. características.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Almería 8 Noviembre de 1928.

EL PRESIDENTE

Eugenio de Bustos

Disposiciones Oficiales

Día 23 de Octubre de 1928.

Ministerio de Hacienda

Real orden declarando en la forma que se expresan, el caso octavo del artículo 175 del Reglamento de la Renta del alcohol (Pág. 493).

Día 24 de Octubre de 1928.

Ministerio de la Gobernación

Real orden disponiendo se tengan por convocadas oposiciones a ingreso en la segunda de las categorías del cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento para expedir hasta 400 títulos de aptitud para las secretarías vacantes en la actualidad y las que vayan hasta la terminación de los ejercicios y nombrando al Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las mismas. (Pág. 511 y 512).

Día 25 de Octubre de 1928.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria

Real orden disponiendo se apruebe el Reglamento tipo, que se inserta, al régimen interior de Comités paritarios de trabajo a domicilio. (Pág. 536 a 538).

**

Día 28 de Octubre de 1928.

Real orden dictando las reglas que se indican relativas a los recursos que puedan presentarse en relación con una misma patente industrial. (Pág. 607 y 608).

Día 30 de Octubre de 1928.

Ministerio de Estado

Sección de Comercio.—Canje de notas entre España y Noruega, modificando la redacción del artículo 1.º del Convenio Comercial Hispano-Noruego (Pág. 626 y 627).

Día 31 de Octubre de 1928.

Ministerio de Hacienda

Real orden elevando al 50 por 100 el pago del 25 por 100 en oro efectivo de los derechos arancelarios a la importación de mercancías. (Pág. 654).

Día 1.º de Noviembre de 1928

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria

Real decreto aprobando el texto refundido del Estatuto de Formación Profesional. (Pág. 608 a 715.)

Estadística minero-metalúrgica de la provincia de Almería.

Por considerarlo sumamente interesante para los mineros de nuestra provincia, de la Estadística Minera de España, formada y publicada por el Consejo de Minería, de la Sección de Minas e Industrias Metalúrgicas del Ministerio de Fomento, entresacamos los datos estadísticos que a continuación detallamos, referentes a la zona de Almería en el año de 1927.

Relación de concesiones mineras existentes en 31 Diciembre de 1927.

Concesiones productivas:

Minas: 76—Demasias: 4—Superficie: 1.126—Hectáreas: 87—Áreas: 69—Centiáreas:

Concesiones improductivas:

Minas: 1.578—Demasias: 471—Superficies: 37.330 Hectáreas: 47—Áreas: 30—Centiáreas.

TOTALES:

Minas: 1.654—Demasias: 475—Superficie: 38.457 Hectáreas: 34—Áreas: 99—Centiáreas.

Relación por sustancias de las concesiones mineras existentes en 31 Diciembre de 1927.

AGUAS SUBTERRÁNEAS

Concesiones productivas:

Ninguna.

Concesiones improductivas:

Minas: 2—Superficie: 16—Hectáreas.

TOTALES:

Minas: 2—Superficie: 16—Hectáreas.

AZUFRE

Concesiones productivas:

Minas: 2—Superficie: 20—Hectáreas.

Concesiones improductivas:

Minas: 34—Demasias: 4—Superficie: 706—Hectáreas: 48—Áreas: 21—Centiáreas.

TOTALES:

Minas: 36—Demasias: 4—Superficie: 726—Hectáreas: 48—Áreas: 21—Centiáreas.

CINC

Concesiones productivas:

Minas: 3—Superficie: 36—Hectáreas.

Concesiones improductivas:

Minas: 18—Demasias: 1—Superficie: 169—Hectáreas: 34—Áreas: 15—Centiáreas.

TOTALES:

Minas: 21—Demasias: 1—Superficie: 205—Hectáreas: 34—Áreas: 15—Centiáreas.

COBALTO

Concesiones productivas:

Ninguna.

Concesiones improductivas:

Minas: 1—Superficie: 11—Hectáreas.

TOTALES:

Minas: 1—Superficie: 11—Hectáreas.

COBRE

Concesiones productivas:

Ninguna.

Concesiones improductivas:

Minas: 16—Demasias: 2—Superficie: 181—Hectáreas: 81—Áreas: 77—Centiáreas.

TOTALES:

Minas: 16—Demasias: 2—Superficie: 181—Hectáreas: 81—Áreas: 77—Centiáreas.

GRAFITO

Concesiones productivas:

Ninguna.

Concesiones improductivas:

Minas: 1—Superficie: 12—Hectáreas.

TOTALES:

Minas: 1—Superficie: 12—Hectáreas.

GRANATE

Concesiones productivas:

Ninguna.

Concesiones improductivas:

Minas: 7—Superficie: 59—Hectáreas.

TOTALES:

Minas: 7—Superficie: 59—Hectáreas.

HIERRO

Concesiones productivas:

Minas: 26—Demasias: 2—Superficie: 764—Hectáreas: 99—Áreas: 33—Centiáreas.

Concesiones improductivas:

Minas: 947—Demasias: 297—Superficie: 26.652—Hectáreas: 26—Áreas: 99—Centiáreas.

TOTALES:

Minas: 973—Demasias: 299—Superficie: 27.417—Hectáreas: 26—Áreas: 32—Centiáreas.

HIERRO ARGENTÍFERO

Concesiones productivas:

Ninguna.

Concesiones improductivas:

Demasias: 1—Superficie: 20—Áreas: 12—Centiáreas.

TOTALES:

Demasias: 1—Superficie: 20—Áreas: 12—Centiáreas.

INDETERMINADAS

Concesiones productivas:

Ninguna.

Concesiones improductivas:

Minas: 26—Demasias: 1—Superficie: 724—Hectáreas: 88—Áreas: 61—Centiáreas.

TOTALES:

Minas: 26—Demasias: 1—Superficie: 724—Hectáreas: 88—Áreas: 61—Centiáreas.

LIGNITO

Concesiones productivas:

Ninguna.

Concesiones improductivas:

Minas: 14—Demasías: 1—Superficie: 1.114—Hectáreas: 89—Áreas: 23—Centiáreas.

TOTALES:

Minas: 14—Demasías: 1—Superficie: 1114—Hectáreas: 89—Áreas: 23—Centiáreas.

MAGNESITA

Concesiones productivas:

Ninguna.

Concesiones improductivas:

Minas: 1—Superficie: 24—Hectáreas.

TOTALES:

Minas: 1—Superficie: 24—Hectáreas.

MANGANESO

Concesiones productivas:

Ninguna.

Concesiones improductivas:

Minas: 3—Superficie: 159—Hectáreas.

TOTALES:

Minas: 3—Superficie: 159—Hectáreas.

ORO

Concesiones productivas:

Ninguna.

Concesiones improductivas:

Minas: 70—Demasías: 9—Superficie: 3.195—Hectáreas: 10—Áreas: 75—Centiáreas.

TOTALES:

Minas: 70—Demasías: 9—Superficie: 3.195—Hectáreas: 10—Áreas: 75—Centiáreas.

PETRÓLEO

Concesiones productivas:

Ninguna.

Concesiones improductivas:

Minas: 1—Superficie: 14—Hectáreas.

TOTALES:

Minas: 1—Superficie: 14—Hectáreas.

PLATINO

Concesiones productivas:

Ninguna.

Concesiones improductivas:

Minas: 1—Superficie: 20—Hectáreas.

TOTALES:

Minas: 1—Superficie: 20—Hectáreas.

PLOMO

Concesiones productivas:

Minas: 21—Demasías: 1—Superficie: 201—Hectáreas: 08—Áreas: 32—Centiáreas.

Concesiones improductivas:

Minas: 232—Demasías: 56—Superficie: 3.198—Hectáreas: 43—Áreas: 73—Centiáreas.

TOTALES:

Minas: 253—Demasías: 57—Superficie: 3.399—Hectáreas: 52—Áreas: 05—Centiáreas.

PLOMO ARGENTÍFERO

Concesiones productivas:

Minas: 24—Demasías: 1—Superficie: 104—Hectáreas: 80—Áreas: 04—Centiáreas.

Concesiones improductivas:

Minas: 204—Demasías: 99—Superficie: 1.072—Hectáreas: 03—Áreas: 74—Centiáreas.

TOTALES:

Minas: 228—Demasías: 100—Superficie: 1.176—Hectáreas: 83—Áreas: 78—Centiáreas.

Títulos en propiedad expedidos en el año 1,927.

Minas: 38—Demasías: 10—Superficie: 1.926—Hectáreas: 65—Áreas: 66—Centiáreas.

Concesiones mineras caducadas en el año 1,927.

Minas: 155—Demasías: 21—Superficie: 4.643—Hectáreas: 09—Áreas: 78—Centiáreas.

Desgracias ocurridas en las minas, canteras, talleres y fábricas de beneficio durante el año 1,927.

Muertos: 6—Heridos: 4 (Datos incompletos).

Producción minera durante el año 1,927.

AZUFRE MINERAL

Toneladas: 1,387.

BARITINA

Toneladas: 25 (Procede de una mina de plomo).

CINC MINERAL

Toneladas: 377.

ESTEATITA

Toneladas: 858.

HIERRO MINERAL

Toneladas: 596,532.

OCRE

Toneladas: 420 (Procede de la mina de hierro y cinc).

PLOMO MINERAL

Toneladas: 4,374.

ALBAYALDE

Kilogramos: 33,000.

AZUFRE

Kilogramos: 115,000.

CARBONATO DE MAGNESIA

Kilogramos: 180,000.

COK DE GAS

Kilogramos: 1,958,750.

GAS DEL ALUMBRADO

Metros cúbicos: 889,347.

SAL COMÚN

Kilogramos: 37,100,000.

CÁLIZA MARMÓREA

Metros cúbicos: 3,503.

PUERTO DE ALMERÍA

Movimiento de mercancías y viajeros habidos durante el mes de Agosto de 1928.

MERCANCÍAS	Kilogramos	MERCANCÍAS	Kilogramos
CABOTAJE DE ENTRADA			
Abonos	1.274.985	Harina de arroz	1.400
Alambre de hierro	12.918	Hule	347
Alambre de acero	1.153	Impresos	176
Algodón hilado	5.156	Jabón	146.588
Alcohol de 96 grado	2.023	Juguetes	238
Aserrín de corcho	26.868	Jamones	141
Aros madera	149.369	Licores	13.147
Aceite mineral	375.379	Libros rayados	415
Aceite común	773	Loza ordinaria	6.340
Azulejos	1.833	Leche condensada	2.550
Alpiste	10.000	Lentejas	47.625
Automóviles	4.784	Lampistería	70
Aceitunas	10.678	Mármoles	225
Azúcar	2.805	Madera de pino	690.770
Alubías	3.200	Maquinaria en general	22.264
Alpargates	1.781	Material sanitario	259
Arroces	122.390	Madera fina	899
Bacalaos	41.462	Muebles	1.829
Barro obrado	4.825	Objetos de escritorio	59
Bujías	370	Papel de envolver	7.812
Cementos	2.578.900	Papel común	3.199
Corcho en bruto	100.080	Papel de fumar	1.891
Cacahuet	4.150	Papel de impresión	6.130
Chufas	625	Pastas para sopa	5.139
Cerveza	35.661	Productos farmacéuticos	9.177
Cáñamo	1.209	Productos químicos	8.643
Calzados	1.370	Pescado salado	50.515
Conservas de pescado	19.644	Pescado fresco	3.320
Clavazón de hierro	6.564	Patatas	113.300
Cafés	4.003	Perfumería	1.289
Cartón	370	Pianos	1.384
Cola	312	Quincalla	1.200
Cobre labrado	62	Quesos	1.589
Carbón mineral	3.387.750	Suela	490
Carburo de calcio	8.632	Yute	11.600
Chocolates	1.024	Tejidos	110.282
Cueros curtidos	163	Tubos hierro	3.085
Drogas	21.527	Tubos plomo	3.333
Desperdicios de algodón	1.057	Tubos acero	75
Dulces	826	Tabacos	34.986
Espesies	1.338	Tocino	1.490
Esparto obrado	1.600	Tripas	1.277
Embutidos	1.098	Tierras industriales	2.122
Explosivos	17.570	Vinos	9.266
Ferretería	40.977	Vidrio	1.920
Frutas	1.225	Zinc	30
Galletas	1.429		
Goma labrada	489	IMPORTACIÓN TEMPORAL	
Gasolina	284.515	Envases	9.095
Garbanzos	76.600		
Hierro en barras	74.635	CABOTAJE DE SALIDA	
Hojalata	2.480	Aceite mineral	1.538
Hierro en chapas	11.864	Almendras	177.252
Harina trigo	334.200	Almejas	2.460
Habas secas ¹	1.350		
Hortalizas	1.600		

MERCANCIAS	Kilogramos	MERCANCIAS	Kilogramos
		EXPORTACIÓN TEMPORAL	
Adoquines	9.350	Envases	118.321
Ajos	100.000		
Aceite de oliva	14.514	IMPORTACIÓN GRAN CABOTAJE	
Abonos	100.000	Aserrín de corcho	14.404
Albayalde	5.040	Abonos	505.438
Alquitrán	4.698	Carbón hulla	5.619.966
Barro obrado	2.400	Cemento	29.425
Bacalao	464	Conservas de pescado	1.687
Conservas de pescado	240	Esparto en rama	62.400
Cerveza	500	Ferretería	19.237
Calzado	35	Fibras de coco	87.460
Cemento	11.490	Ganado cabrío	500
Cunas	331	Garbanzos	40.000
Esparto en rama	10.400	Hojalata	259
Esparto obrado	50.504	Muebles	386
Ferretería	1.574	Maquinaria	18.882
Frutas	1.261	Madera de pino	501.326
Ganado mular	390	Quesos	5.754
Ganado cabrío	345	Quincalla	5
Ganado asnal	540	Redes	1.023
Garbanzos	25.833	Vidrio	281
Hierro en barras	4.610		
Hojalata	80	IMPORTACIÓN TEMPORAL	
Impresos	50	Envases	62.400
Jamones	170		
Muebles	1.763	EXPORTACION GRAN CABOTAJE	
Mineral plomo	66.450	Almendras	30.741
Maquinaria	3.588	Esparto obrado	750
Nueces	1.500	Esparto en rama	400.000
Pescado fresco	8.070	Frutas	770
Pescado salado	1.700	Mineral de hierro	25.880.000
Papel envolver	320	Maquinaria	3.200
Productos farmacéuticos	1.431	Uvas	12.005.656
Palma en rama	46.000		
Quincalla	3.234	EXPORTACION TEMPORAL	
Sal	1.325	Envases	600
Tropos viejos	16.920		
Tejidos	3.719		
Tierras industriales	11.400		
Uvas	34.943		

VIAJEROS SALIDOS				VIAJEROS ENTRADOS			
	Clase 1.ª	Clase 2.ª	Clase 3.ª		Clase 1.ª	Clase 2.ª	Clase 3.ª
Cabotaje	8	9	220	Cabotaje	22	45	879
Gran Cabotaje	0	0	0	Gran Cabotaje	0	0	1
Altura	0	0	45	Altura	1	1	117

AVISO INTERESANTE

A disposición de los señores electores, se tiene en las Oficinas de esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, la última gran edición

“Catálogo de Exportadores y Productores Españoles”

Relación de los corresponsales Bancarios de la provincia

PUEBLOS	NOMBRE Y APELLIDOS
Abrucena	Don Félix Sánchez Moratalla
Alcolea	» Miguel Sánchez Picón
Adra	» Lorenzo López López
Aguadulce	» Emilio García Navarro
Id	» Manuel Martínez Sánchez
Albanchez	» Pedro Molina Viecho
Albox	» Manuel Fernández Pardo
Id	» Simeón Rodríguez
Alhabia	» Miguel Jurado López
Alhama	» Santiago Martínez García
Berja	Banco Español de Crédito
Id	» Eulogio González González
Id	» Francisco López López, S. en C.
Canjáyar	» Inocencio Navarro Sánchez
Id	» Francisco Navarro Esteban
Cantoria	» Francisco Méndez González
Id	» Agapito Sánchez Pérez
Cuevas	» Diego Casanova Amat
Id	» Baltasar de Haro Peregrín
Id	Banco Español de Crédito
Doña María	» Francisco López Zamora
Dalías	» José Maldonado Rubio
Id	» Ramón Martínez Valverde
Fernán-Pérez	» Manuel Roperó Cañadas
Id	» Diego Mellado Hernández
Fiñana	» Manuel Serrano Santander
Gádor	» Juan Leona Lozano
Gérgal	» José Rodríguez Márquez
Garrucha	» José López Berruezo
Id	» Antonio Casanova Amat
Huércal-Overa	» Ambrosio Mena Mena
Instinción	» Francisco Blanes Alex
Lubrín	» José Rubio Martínez
Id	» Cristóbal Gallardo Ponce
Lucainena de las Torres	» Salustiano Muñoz del Pozo
Nacimiento	» Manuel López Herrada
Níjar	» Manuel Asensio García
Id	» Manuel García Morales
Olula del Río	» Juan Casquet Cano
Ohanes	» Manuel López Carretero
Pulpí	» Manuel Peregrín Caparrós
Purchena	» Juan Rubio Sarabia
Id	» José Acosta Casquet
Padules	» Francisco Ferre Moreno
Rioja	» Juan Leona Lozano
Serón	» Enrique Nin de Cardona
Sorbas	» Federico Valls Valls
Tabernas	» Emilio Valls Cardo
Tahal	» Gaspar Rueda Franco
Id	» Pedro Rueda Aguilar
Tíjola	» Joaquín Ruiz Mateo
Ulella del Campo	» Juan López Ramírez
Vélez Rubio	» Juan Martínez Acosta
Id	» Banco Español de Crédito
Vera	» Juan Francisco López Berruezo
Id	» Francisco Ferrer Galindo
Viator	» Antonio Morales Carrique

LAS CAROLINAS

PRIMERA CASA EN NOVEDADES

SEDERÍA, LANERÍA
CONFECCIONES Y PAÑERÍA
PARA CABALLEROS

⋮
PRECIO FIJO

Tiendas, 1 - ALMERIA

EL SIGLO

ALMACENES

DE

PAQUETERÍA

Y QUINCALLA

MARTÍNEZ Y CUTILLAS

ALMERÍA

Fábrica de Sombreros de Fieltro

DE

JOSÉ S. ULIBARRI

ALMERIA (ESPAÑA)



FRANCISCO OLIVEROS, S. A.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

fundición de hierros y metales, Construcción y reparación de calderas, Bombas para elevación de aguas, Motores a gas, gasolina y Maquinaria en general. Puertas metálicas, armaduras, :: Cinglados y Postes - Vagonetas para Minas, Vías y toda clase de herramientas :: Especialidad en Vagones de todos tipos y clases para ferrocarriles. Balcones, Verjas y Puertas de hierro. Corte y Soldadura Autógena.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Telegramas y Telefonemas: OLIVEROS (Fundición) :: Teléfono, 127

ALMERÍA

OBJETOS
PARA
ESCRITORIO
Y DIBUJO
♦♦
LIBROS
RAYADOS

Papelería Inglesa

IMPRENTA :: LIBRERIA

CLEOFÁS BASTIDA

PRÍNCIPE, 12 :: TELÉFONO 35

ALMERÍA

ESTATUARIA
RELIGIOSA
♦♦
ARTÍCULOS
DE PIEL
♦♦
RELIEVES

GRANDES ALMACENES DE PAQUETERÍA

DE

Francisco Escámez Morales

Extenso surtido en géneros de Punto, Bisutería, Adornos y Juguetería

Viajantes propios por las regiones de Andalucía y Levante

Plaza de Vivas Pérez, 10 (antes Bermúdez) - ALMERÍA

SUCURSAL PARA LA VENTA AL DETALLE

LA CASA DE LAS MEDIAS

Plaza de Nicolás Salmerón, 3 - ALMERÍA

JOAQUIN VIZCAINO NAVARRO

Representante General y exclusivo para Almería
y su Provincia, de los Neumáticos "SEIBERLING"

DESPACHO:

Almedina, 30 ALMERÍA

Grandes Almacenes y Bazar CASA FERRERA ALMERÍA

Aguilar Martell, 12, 14 y 16 y Martinez Campos, 19 y 21

Apartado de Correos, núm. 12

Telegramas y Telefonemas FERRERA

Fabricación de Muebles de todas clases
ESPECIALIDAD EN EL ESTILO RENACIMIENTO ESPAÑOL

Artículos sanitarios - Novedades artísticas para regalos - Ferretería en general - Hierros - Aceros - Herramientas para labor y minas Efectos navales - Batería de Cocina en hierro esmaltado y aluminio - Servicios de porcelana, Cristal y Loza - Cubiertos de plata y alpaca ::

Extenso surtido en juguetería - Lámparas artísticas para comedor y salones - Tapices y alfombras - Perfumería - Artículos de junco y mimbre - Flores artificiales, Cuadros y Cromos - Hules - Gutaperchas, Artículos para viaje etc., etc. Representante de las motocicletas y bicicletas B. S. A.

REPRESENTACIÓN EN ALMERIA Y SU PROVINCIA DE LOS AUTOMÓVILES
HISPANO SUIZA

JUAN BAUTISTA MARTINEZ

Agente de Aduanas Colegiado

ALMERIA

A PLAZOS

La casa de ENRIQUE MOTA ARCOS, establecida en la PLAZA NICOLÁS SALMERÓN, NÚM. 3, pone en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general, que facilita trajes confeccionados por el Sastre que elija el comprador y a más toda clase de tejidos en las condiciones siguientes:

Cuando el importe sea de 15 a 20 ptas., 1'00 pta. semanal

»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Y así sucesivamente según el importe de cada factura. Lo mismo se hacen por quincenas o meses. El que no se viste es por que no quiere.

Francisco Ferre Cobo

Cosechero y Exportador de Frutas

Almería (España)

José Batlles García

Productor y Exportador de Uvas y Naranjas

Almería (España)

Miguel Gabin Belmonte

Exportador de Frutas, Matriculado

Almería (España)

Ginés Garrido

Exportador de Frutas

Almería (España)

FABRICA DE ESENCIAS

DE

FRANCISCO CARRETERO ORLAND

Encantada, 8 - ALMERIA

Destilación y Extracción de Esencias finas de Flores y Plantas

:: :: :: aromáticas, procedentes de Sierra Nevada :: :: ::

ESPECIALIDAD

ESENCIA DE ROSAS DE ALMERIA

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

Almería Comercial

Órgano de la Cámara Oficial

DE

Comercio, Industria y Navegación de Almería

Nota de precios de anuncios y suscripción

CUBIERTAS, INTERIOR PRIMERA

PLANA ENTERA	PESETAS 35
» MEDIA	» 18
» TERCIA.	» 12
» CUARTA	» 9

CUBIERTAS, INTERIOR SEGUNDA

PLANA ENTERA	PESETAS 30
» MEDIA	» 15
» TERCIA.	» 10
» CUARTA	» 7·50

PLANAS CORRIENTES

PLANA ENTERA	PESETAS 20
» MEDIA	» 10
» TERCIA.	» 7
» CUARTA	» 6

SECCIÓN ESPECIAL

TARJETAS	PESETAS 2·50
--------------------	--------------

Precio de la suscripción Pesetas UNA

Para los anunciantes la suscripción es gratuita

Publicación Quincenal

Eugenio de Bustos

(Firma establecida en 1896)

CALLE DE GRANADA, 35 Y 37 - Teléfono, 88

Dirección telegráfica: "ALHAMBRA"; Apartado de correos n.º 16

ALMERÍA

*Drogas, Productos químicos y farmacéuticos,
Aguas minero-medicinales*

Material Sanitario para Clínicas.

Productos y utensilios para Laboratorios.

*Colores, Barnices, Pincelería y demás útiles
para la pintura artística y decorativa.*

Material fotográfico.

Perfumería del país y extranjera.

Lubricantes, Esponjas, Gamuzas, Plumeros.

*Casa especializada en material y productos
para Sanidad Vegetal y Ganadería*

*y en la venta de semillas seleccionadas (casa
autorizada según las vigentes disposiciones)*

*Carburo de Calcio y Lámparas
para su alumbrado.*

ESTABLECIMIENTO BIEN SURTIDO

Siempre se adquieren artículos de absoluta garantía,

que vende a precios razonables.